ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas denominado CONSTRUCCIÓN PARA LA ILUMINACIÓN DE VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUIINDY.

En la ciudad de Quiindy, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Quiindy, **Lic. Miguel Ruiz Díaz.,** Contador y **Diego Luciano González,** Tesorero y **Luz Cuenca**, Secretaria General, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses del Municipio.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones

b) Resolución J. M. Nº 02/2013 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.

c) Nota dirigida al Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (con Exp. Nº 305.509).

d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

e) Llamado Publicado con ID Nº 249.843.

f) Ofertas presentadas por 3 (tres) firma.

g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 15 – 03 – 2013, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	TECNOSUR INGENIERÍA S.R.L.	ELEMEC S.R.L.	ELECTROMACH (Ramón Macchi)
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% y vigencia 45 (cuarenta y cinco) días.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	No aplica

- No aplica: por ser empresa Unipersonal

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Diego Luciano González Ramírez
TESORERO

Lic. Luz Ma. Cuenca Méndez
Secretaria General

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	TECNOSUR INGENIERÍA S.R.L.	552.069.989
2	ELEMEC S.R.L.	479.921.000
3	ELECTROMACH (Ramón Macchi)	357.238.800

3. **Verificación de los demás requisitos de calificación establecidos en el PBC.**

REQUISITO	ELECTROMACH (Ramón Macchi)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3 Coeficiente de Liquidez (2010-2011-2012) Activo Corriente: 4.349.262.531= 2,015716182 Pasivo corriente: 2.157.676.051 Coeficiente de Solvencia: (2010-2011-2012) Pasivo Total: 2.276.326.051= 0,4806435568 Activo Total: 4.735.996.077 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (2010-2011-2012) Activo Corriente – Pasivo Corrientes = 4.349.262.531 - 2.157.676.051 = 2.191.586.480	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4,5	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	Cumple

Diego Luciano González Ramírez
TESORERO

Secretaria General

Por todo lo Expuesto se considera:

A. **Adjudicar** a la Empresa Unipersonal ELECTROMACH del Señor Ramón Macchi, el llamado denominado CONSTRUCCIÓN PARA LA ILUMINACIÓN DE VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE QUIINDY, por la suma total de **Gs. 357.238.800** (Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos).

B. **Comunicar** a la Señora Intendenta Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 12:15 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

DIEGO L. GONZALEZ	LIC. MIGUEL RUIZ DIAZ	LUZ CUENCA
DIEGO LEONARDO GONZALEZ NUÑEZ TESORERO		Secretaria General
Tesorero	Contador	Secretaria General